



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a un día del mes de abril días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las trece horas, se reúne el Consejo de la Magistratura en sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Abg. Claudio Bacchetta Chiriani, con la presencia de los siguientes Consejeros: Carlos Raúl Cabrera Alderete, Luís María Benítez Riera, Juan Bartolomé Ramírez, Roberto Eudez González Segovia, Adrián Salas Coronel y Cristian Daniel Kriskovich. Ausente con aviso, el Doctor Osvaldo González Ferreira.

El Presidente declara iniciada la sesión, dando la bienvenida a los Señores Miembros y a continuación, se trata el orden del día previsto para la fecha:

1. Lectura y Consideración del acta de la sesión anterior.

1.- Se da lectura al acta de la sesión anterior, que fue aprobada sin modificaciones.

2.- Reunión con los postulantes a Defensoría General, que solicitaron reconsideración.

El Presidente solicita que ingrese a la sala de sesiones el Director de Asesoría Jurídica de la Institución, Abogado César Fabián Verdún Oviedo, a fin de atender personalmente en entrevista a cada postulante que ha efectuado reclamo y en consecuencia tratar las reconsideraciones sobre puntajes, presentados por postulantes al cargo de Defensor General, convocado en el Edicto N° 14/2018. Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve, otorgar** las siguientes puntuaciones, Julio César Fernández Villalba (8 puntos), María Lorena Segovia Azucas (12 puntos), Pedro Mayor Martínez (15 puntos), Selva Morel de Acevedo (mantiene puntaje), Camilo Javier Cantero Cabrera (41 puntos), Víctor Alfonso Fretes Ferreira (15 puntos), Javier Dejesús Esquivel González (24.18 puntos), Karina Jazmín Cáceres González (32 puntos), Mario Camilo Torres (2.5 puntos) y Martín Muñoz Carman (15 puntos), así mismo se **resuelve otorgar** de oficio, conforme al principio de igualdad, los puntajes a todos aquellos postulantes cuyos títulos o certificado de estudios expedidos en el extranjero y legalizado o apostillados, no se encontraban registrados en el Ministerio de Educación y Ciencias y **publicar** dichos dictámenes en los perfiles de los postulantes.

3.- Audiencia con la Asociación de Abogados Laboralistas del Paraguay.

En este punto, se recibe en audiencia protocolar a los Representantes de la Asociación de Abogados Laboralistas del Paraguay, quienes formulan sus reclamos en relación a la conformación de ternas de Magistrados para Tribunales de Apelación y de Primera Instancia, para el Fuero Laboral. Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve, tener presente.**

ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

LUÍS MARÍA BENÍTEZ RIERA
MIEMBRO

CARLOS RAÚL CABRERA
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRISKOVICH
MIEMBRO

ADRIÁN SALAS CORONEL
MIEMBRO

Abg. Aniza Amambay González
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI
PRESIDENTE



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO

4.- Memorándum de la Dirección General de Administración y Finanzas.

4.1. Reprogramación Presupuestaria.

El Presidente somete a consideración de los Señores Miembros el pedido de una reprogramación presupuestaria solicitada por la Dirección de Administración y Finanzas. Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve, autorizar** la Reprogramación Presupuestaria, a fin de efectuar una redistribución de los recursos, de manera a proceder a la certificación de los saldos para el pago del servicio de ambulancia, hasta el mes de agosto del corriente y el seguro odontológico, hasta el mes de diciembre del presente ejercicio fiscal.

4.2. Referente a la reestructuración del organigrama institucional.

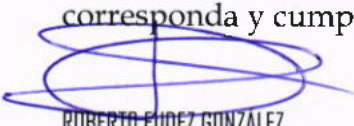
Al tratarse este punto y luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve, posponer** el estudio de reestructuración del organigrama institucional.

4.3. Referente a la Licitación Pública Nacional N° 01/2019 y de N° 357.343, "Servicio de Medicina Prepaga" plurianual.

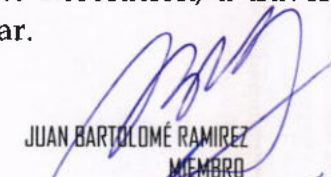
Se da entrada al memorándum de la Dirección General de Administración y Finanzas, referente al Servicio de Medicina Prepaga Plurianual. Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve, adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 01/2019, I.D N° 357.743 "SERVICIO DE MEDICINA PREPAGA" PLURIANUAL**, a la firma **ODONTOMEDICA S.A**, RUC N° 80024628-4, por un Monto Total Máximo de Gs. 1.452.594.000 (Guaraníes mil cuatrocientos cincuenta y dos millones quinientos noventa y cuatro mil) IVA Incluido, en un contrato abierto por una cantidad mínima de 130 (ciento treinta) y máxima de 143 (ciento cuarenta y tres) funcionarios, de conformidad al presupuesto aprobado; **autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas del Consejo de la Magistratura a efectuar el pago e imputar dicha erogación al Subgrupo de Gasto 270 "SERVICIO SOCIAL" del presupuesto asignado al Consejo de la Magistratura-Escuela Judicial, correspondiente al presente ejercicio fiscal; **comunicar** a quienes corresponda y cumplida archivar.

4.4. Referente a Servicio de Evaluación Psicotécnica de Postulantes.

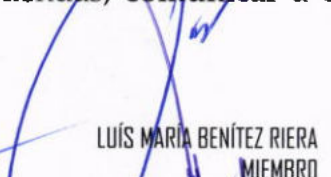
Con relación a este punto, luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve, autorizar** el llamado a Contratación Directa N° 02/2019 "SERVICIO DE EVALUACIÓN PSICOTECNICA DE POSTULANTES", **aprobar** la Carta de Invitación y Anexos del llamado a Contratación Directa N° 02/2019 "SERVICIO DE EVALUACIÓN PSICOTECNICA DE POSTULANTES"; **autorizar** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, a realizar las modificaciones que fueren necesarias a la Carta de Invitación y Anexos aprobado por el Artículo 2° de la presente Resolución, a través de adendas; **comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

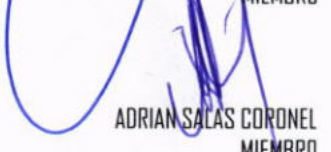

ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE


CARLOS RAÚL CABRERA
MIEMBRO


JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO


CRISTIAN D. KRISKOVICH
MIEMBRO


LUÍS MARÍA BENÍTEZ RIERA
MIEMBRO


ADRIÁN SALAS CORONEL
MIEMBRO


Abg. Aniza Amambay González
Secretaria General
Consejo de la Magistratura




CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI
PRESIDENTE



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO

5.- Notas Recibidas

5.1.- Nota del Dr. Agustín Lovera Cañete, de fecha 14 de marzo de 2019, recepcionada en la misma fecha.

Se da entrada a la nota del Dr. Agustín Lovera Cañete, por la que agrega documentos para su legajo. Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve, remitir** a la Dirección de Archivo para archivar en su legajo.

5.2.- Nota CMEJCA N° 013/19, de la Escuela Judicial, de fecha 18 de marzo de 2019, recepcionada en la misma fecha.

Se da entrada a la nota CMEJCA N° 013/19, de la Escuela Judicial, por la que remite, propuesta de aranceles de la Escuela Judicial, para el año lectivo 2019. Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve, aprobar** los aranceles del Ejercicio Académico del año 2019 de la Escuela Judicial y **comunicar** a quienes corresponda.

5.3.- Nota de la Asociación de Funcionarios del Ministerio de la Defensa Pública, de fecha 18 de marzo de 2019, recepcionada en la misma fecha.

Por la que solicita Audiencia Protocolar con el Pleno del Consejo. Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve, tener presente.**

5.4.- Nota del Director de la Carrera de Especialización en Derecho Procesal de la Universidad de Buenos Aires, Osvaldo A. Gonzáini, de fecha 06 de marzo, recepcionada en fecha 18 de marzo de 2019.

Se da entrada a la nota del Director de la Carrera de Especialización en Derecho Procesal de la Universidad de Buenos Aires, Osvaldo A. Gonzáini, por la que presenta alguna de las actividades de posgrado que realiza el Departamento de Derecho Procesal y solicita el auspicio de la Institución para la carrera de Especialización en Derecho Procesal Civil, que comenzará en el mes de marzo, en una experiencia inédita en la triple frontera. Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve, tener presente.**

5.5.- Nota de la Universidad Iberoamericana, de fecha 12 de marzo de 2019, recepcionada en la misma fecha.

Se da entrada a la nota de la Universidad Iberoamericana, por la que solicita comunica que el 21 de marzo, será desarrollada la Conferencia ¿Deben hoy los Juristas saber Filosofía Jurídica?, a cargo del Prof. Dr. Rodolfo Vigo, el programa tiene una duración de 24 meses y una carga horaria de 1000 horas. Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve, tener presente.**

ROBERTO EDEZ GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE

CARLOS RAUL CABRERA
MIEMBRO

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

CRISTIAN B. KRISKOVICH
MIEMBRO

LUÍS MARÍA BENÍTEZ RIERA
MIEMBRO

ADRIAN SALAS CORONEL
MIEMBRO

CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI
PRESIDENTE

Mag. Aníza Amambay González
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO

5.6.- Nota de la Prof. Abog. Selva Morel de Acevedo, de fecha 18 de marzo de 2019, recepcionada en la misma fecha.

Se da entrada a la nota de la Prof. Abog. Selva Morel de Acevedo, por la que solicita la suspensión del estudio del Edicto N° 04/2018, específicamente en lo que refiere al cargo de Defensor Adjunto en lo Penal, hasta tanto se conforme la terna para Defensor General, Edicto N° 14/2018, por el cual se halla en concurso. Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve, tener presente.**

5.7.- Nota de la Abogada Sira Carmina Buscio Celano, de fecha 18 de marzo de 2019, recepcionada en la misma fecha.

Se da entrada a la nota de la Abogada Sira Carmina Buscio Celano, por la que solicita reconsideración para seguir en concurso en los Edictos 05/2018 y 06/2018; el pedido obedece a que la misma, no se presentó al examen de conocimientos del fuero Penal, alegando que al momento de consultar si debía dar el mencionado examen, se le respondió que tenía un examen vigente. Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve, no hacer lugar** a lo solicitado y comunicar a quien corresponda.

5.8.- Nota de la Abogada Noelia Mercedes Florentín Chamorro, de fecha 19 de marzo, recepcionada en la misma fecha.

Se da entrada a la nota de la Abogada Noelia Mercedes Florentín Chamorro, por la que solicita sea considerado su examen del fuero Penal, para el cargo de Juzgado de Primera Instancia de la Niñez y la Adolescencia - Alto Paraná, Edicto 12/2018. Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve, no hacer lugar** a lo solicitado y comunicar a quien corresponda.

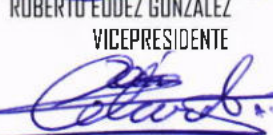
5.9.- Nota de la Abogada Andrea Tamara Maricevich Ríos, de fecha 14 de marzo de 2019, recepcionada en fecha 19 de marzo de 2019.-

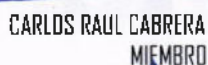
Se da entrada a la nota de la Abogada Tamara Maricevich Ríos, por la que solicita el cambio de fuero de especialidad de Civil y Comercial al fuero Penal, en los Edictos 12/2018, 15/2018, 16/2018 y 02/2019. Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve, el Consejo resuelve, remitir** a la Dirección de Asuntos Jurídicos para que realice un dictamen sobre el caso, luego del cual el Consejo resolverá.

5.10. Nota de la Abogada Edy Zunilda Duarte Legal, de fecha 20 de marzo de 2019, recepcionada en la misma fecha.

Se da entrada a la nota de la Abogada Edy Zunilda Duarte Legal, por la que solicita se disponga la exclusión del llamado a concurso para el cargo de Juez Penal de Garantías de la Ciudad de Saltos del Guairá, convocado en el Edicto N° 02/2019, ya que la misma, presentó


ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE


CARLOS RAÚL CABRERA
MIEMBRO


CARLOS RAÚL CABRERA
MIEMBRO


JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO


CRISTIAN D. KRISOVICH
MIEMBRO


LUÍS MARÍA BENÍTEZ RIERA
MIEMBRO


ADRIÁN SALAS
CORONEL
MIEMBRO


Abg. Aniza Amambay González
Secretaria General
Consejo de la Magistratura




CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI
PRESIDENTE



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO

una Acción de Inconstitucionalidad contra la decisión del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, que estableció su remoción del cargo. Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve, el Consejo resuelve, remitir** a la Dirección de Asuntos Jurídicos para que realice un dictamen sobre el caso, luego del cual el Consejo resolverá.

5.11.- Nota del Abogado Fidel Giménez Garrido, de fecha 19 de marzo de 2019, recepcionada en fecha 20 de marzo de 2019.

Se da entrada a la nota del Abogado Fidel Gómez Garrido, por la que solicita su inclusión a la lista de habilitados para el examen de conocimientos generales del Fuero Penal, a llevarse a cabo en fecha 29 de marzo del corriente, renunciando a su puntaje anterior. Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve, hacer lugar** a lo solicitado.

5.12.- Nota de la Abogada Liliana Patricia Fernández Romero, de fecha 20 de marzo de 2019, recepcionada en la misma fecha.

Se da entrada a la nota de la Abogada Liliana Patricia Fernández Romero, por la que solicita puntuación por Especialidad en el Fuero Civil, como postulante al cargo de Defensor Público para Pedro Juan Caballero, Edicto N° 04/2018. Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve, hacer lugar** a lo solicitado.

5.13.- Nota de la Abogada Sandra María Haydee Ramírez de Fretes, sin fecha, recepcionada en fecha 19 de marzo de 2019.

Se da entrada a la nota de la Abogada Sandra María Haydee Ramírez de Fretes, por la que solicita puntuación por Especialidad en el Fuero Niñez, como postulante al cargo de Defensor Público de Limpio, Edicto N° 04/2018. Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve, el Consejo resuelve, remitir** a la Dirección de Asuntos Jurídicos para que realice un dictamen sobre el caso, luego del cual el Consejo resolverá.

5.14.- Nota de la Abogada Gizela María Palumbo Arámbulo, de fecha 20 de febrero, recepcionada en la misma fecha.

Se da entrada a la nota de la Abogada Gizela María Palumbo Arámbulo, por la que solicita la realización de su evaluación de gestión, para el cargo de Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Circunscripción Judicial de Presidente Hayes, convocado en el Edicto N° 06/2018. Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve, remitir** a la Dirección de Asuntos Jurídicos para que realice un dictamen sobre el caso, luego del cual el Consejo resolverá.

5.15.- Nota del Ministro de la Corte Suprema de Justicia, Dr. José Raúl Torres Kirmser, sin fecha, recepcionada en fecha 21 de marzo de 2019.

ROBERTO BUDEZ GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE

CARLOS RAUL CABRERA
MIEMBRO

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

CRISTIAN B. KRISKOVICH
MIEMBRO

LUÍS MARÍA BENÍTEZ RIERA
MIEMBRO

ADRIAN SALAS CORONEL
MIEMBRO

Abg. Aniza Amambay González
Secretaría General
Consejo de la Magistratura



CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI
PRESIDENTE



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO

Se da entrada a la nota del Dr. José Raúl Torres Kirmser, Ministro de la Corte Suprema de Justicia, por la que remite para obsequio, ejemplares de materiales bibliográficos publicados por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Corte Suprema de Justicia. Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve, remitir a la Dirección de Archivo, para agregar a la biblioteca de la institución.**

5.16.- Nota del Ministro Jaime Bestard Duschek, Presidente del Tribunal Superior de Justicia Electoral, de fecha 13 de marzo de 2019, recepcionada en fecha 18 de marzo de 2019.

Se da entrada a la nota del Presidente del Tribunal Superior de Justicia Electoral, Ministro Jaime Bestard Duschek, por la que remite copia de la Resolución Recursos Humanos/Presidencia N° 19/2019, de fecha 08 de marzo de 2019, por la cual resuelve integrar el Juzgado Electoral de la Circunscripción Judicial de Caazapá, conforme a la Ley N° 635/95. Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve, tener presente.**

5.17.- Nota del Abogado Gregorio Gómez Benítez, sin fecha, recepcionada en fecha 19 de marzo de 2019.

Se da entrada a la nota del Abogado Gregorio Gómez Benítez, por la que comunica que el mismo estará fuera del país desde el 25 hasta el 31 de marzo del año en curso y como postulante a cargos convocados para los Edictos 15/2018, 16/2018 y 02/2019, para los cuales se llama a examen a realizarse el día 29 de marzo del corriente, por lo que solicita una nueva fecha. Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve, tener presente.**

5.18.- Nota de la Abogada Samara Mabel Lesme Figueredo, de fecha 19 de marzo de 2019, recepcionada en la misma fecha.

Se da entrada a la nota de la Abogada Samara Mabel Lesme Figueredo, por la que comunica que estará fuera del país, razón por la cual no podrá presentarse al examen de conocimientos, de fecha 29 de marzo del corriente, la misma es postulante al cargo de Defensor Público, Edicto N° 04/2018. Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve, tener presente.**

5.19.- Nota del Abogado Gustavo Aníbal Leguizamón Acha, de fecha 19 de marzo de 2019, recepcionada en la misma fecha.

Se da entrada a la nota del Abogado Gustavo Aníbal Leguizamón Acha, por la que comunica que estará fuera, razón por la cual no podrá presentarse al examen de conocimientos, de fecha 29 de marzo del corriente, el mismo es postulante a cargos de Defensor Público y Juzgados de Paz, convocados en los Edictos 04/2018 y 08/2018. Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve, el Consejo resuelve, tener presente.**

ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE

CARLOS RAUL CABRERA
MIEMBRO

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRISKOVICH
MIEMBRO

LUÍS MARÍA BENÍTEZ RIERA
MIEMBRO

ADRIAN SALAS CORDONEL
MIEMBRO

Abg. Aniza Amambay González
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI
PRESIDENTE



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO

6.- Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

- Se da entrada al **Oficio J.E.M. N° 257/19**, de fecha 15 de marzo de 2019, recepcionada en fecha 19 de marzo de 2019, por la que comunica lo resuelto por este órgano constitucional, en el expediente N° 42/2/17, "Abg. Claudio Martínez, Juez Penal de Garantías N° 06 de Salto del Guairá, Circunscripción Judicial de Canindeyú y Abg. Julio César Yegros, Agente Fiscal de la Unidad Penal s/ enjuiciamiento", por mal desempeño de funciones.

- Se da entrada al **Oficio J.E.M. N° 261/19**, de fecha 20 de marzo de 2019, recepcionada en la misma fecha, por la que comunica lo resuelto por este órgano constitucional en el expediente N° 42/18, "Abg. Leonardo Páez Caballero, Miembro del Tribunal de Apelación Multifuero de la Circunscripción Judicial de Boquerón s/ enjuiciamiento por mal desempeño de funciones. Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve, el Consejo resuelve, tener presente y remitir a la Dirección de Archivo de la Institución para adjuntar a sus legajos.**

7.- Corte Suprema de Justicia

- Se da entrada al **Decreto N° 2468**, de fecha 19 de febrero de 2019, recepcionada en fecha 19 de marzo de 2019, por la que comunica la designación de:

- Abogado Hermes Medina Oviedo, en carácter de Miembro del Tribunal Electoral, Primera Sala de la Capital - Circunscripción Judicial de la Capital.
- Abogado Guillermo Andrés Casco Espínola, en carácter de Miembro del Tribunal Electoral, Segunda Sala - Circunscripción Judicial de Itapúa.
- Abogado Miguel Ángel González Castillo, en carácter de Miembro del Tribunal Electoral - Circunscripción Judicial de Itapúa.
- Abogada Daicy Concepción Paredes Morel, en carácter de Miembro del Tribunal Electoral - Circunscripción Judicial de Amambay.

- Se da entrada a la **Resolución N° 7437**, de fecha 19 de febrero de 2019, recepcionada en fecha 19 de marzo de 2019, por la que se acepta la renuncia presentada por el Abogado Luís Fernando Pastor Royg Benítez, Miembro del Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial, Penal y Laboral, Segunda Sala - Circunscripción Judicial de Itapúa y se declara vacante el mencionado cargo.

- Se da entrada a la **Resolución N° 7438**, de fecha 19 de febrero de 2019, recepcionada en fecha 19 de marzo de 2019, por la que se acepta la renuncia presentada por la Abogada Mara Ladan Samceovich, Miembro del Tribunal en lo Penal - Circunscripción Judicial de Itapúa y se declara vacante el mencionado cargo.

Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve, el Consejo resuelve, tener presente y con relación a los cargos vacantes, disponer se realice la convocatoria pertinente para los interesados en ocupar los mencionados cargos, dando cumplimiento a las exigencias legales sobre el tema.**

ROBERTO EDEZ GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE

CARLOS RAUL CABRERA
MIEMBRO

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRISKOVICH
MIEMBRO

LUÍS MARÍA BENÍTEZ RIERA
MIEMBRO

ADRIAN SALAS CORONEL
MIEMBRO

CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI
PRESIDENTE

Abg. Aniza Amambay González
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO

8.- Escuela Judicial

- Nota del **Abogado Ever Ariel García González**, de fecha 11 de marzo de 2019, recepcionada en la misma fecha, por la que solicita acceder a Media Beca, como alumno de la Escuela Judicial, Sede San Juan Bautista - Misiones, Promoción 2018, ante la imposibilidad de abonar las cuotas pendientes por problemas estrictamente particulares.
- Nota de la **Abogada Liza Carolina Reyes de Duarte**, de fecha 13 de marzo de 2019, recepcionada en la misma fecha, por la que solicita Beca, correspondiente a la carrera de Formación Inicial para la Función Judicial, en consideración de que ha culminado la carrera y se encuentra imposibilitada para abonar la totalidad de lo adeudado.
- Nota del **Abogado Felipe David Peralta Ecurra**, de fecha 15 de marzo de 2019, recepcionada en la misma fecha, por la que solicita un plan de pago del año lectivo 2018, ya que se encuentra en deuda con la Institución y con ansias de poder inscribirse al Segundo Ciclo, correspondiente al año lectivo 2019.
- Nota de la **Abogada Lourdes Patricia Ramírez Rolón**, sin fecha, recepcionada en fecha 20 de marzo de 2019, por la que solicita Beca de Estudios, correspondiente a la carrera de Formación Inicial para la Función Judicial, Segundo Ciclo, en la Sede Pilar.
- Nota de la **Abogada Alma Denice Prieto Delvalle**, de fecha 15 de marzo de 2019, recepcionada en la misma fecha, por la que solicita traslado de la Sede Villarrica a la Filial de Caacupé, con el objeto de proseguir sus estudios.
- Nota de la **Abogada Leticia Idalina Picco Fleitas**, de fecha 19 de marzo de 2019, recepcionada en fecha 20 de marzo de 2019, por la que solicita se le dé la oportunidad de acceder a la Escuela Judicial, considerando que la misma, por motivos de fuerza mayor no pudo presentarse al examen de admisión que fue realizado el jueves 14 de marzo, en la Universidad Católica de la Ciudad de Encarnación.
- Nota de **postulantes a la Escuela Judicial**, de fecha 18 de marzo de 2019, recepcionada en la misma fecha, por la que solicitan habilitar una tercera sección, para la Sede de Ciudad del Este.

Se da entrada a las notas arriba mencionadas y luego de un intercambio de opiniones, el **Consejo resuelve, remitirlas al Director Ejecutivo de la Escuela Judicial**, a los efectos de dar el trámite correspondiente.

9.- Renuncias a postulaciones

- Nota de la Abogada Elma C. Amarilla Arévalos, de fecha 15 de marzo de 2019, recepcionada en la misma fecha.

Se da entrada a la nota de la Abogada Elma C. Amarilla Arévalos, por la que presenta renuncia a su postulación al cargo de Agente Fiscal Penal, Fiscalía Zonal de Mbutúy, cargo vacante, convocado en el Edicto N° 02/2018.-

- Nota del Abogado Miguel Ángel Amaya, de fecha 15 de marzo de 2019.

ROBERTO FUJES GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

LUÍS MARÍA BENÍTEZ RIERA
MIEMBRO

CARLOS RAUL CABRERA
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRISKOVICH
MIEMBRO

ADRIAN SALAS CORONEL
MIEMBRO

CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI
PRESIDENTE

Abg. Aniza Amambay González
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO

Se da entrada a la nota del Abogado Miguel Ángel Amaya, por la que presenta renuncia a su postulación a los cargos convocados por el Edicto 02/2019: Jueces de la Etapa Preparatoria - Circunscripción Judicial de Capital.

- Nota de la Abogada Myriam Patricia Arguello Gamarra, de fecha 15 de marzo de 2019, recepcionada en la misma fecha.

Se da entrada a la nota de la Abogada Myriam Patricia Arguello Gamarra, por la que presenta renuncia a su postulación a los cargos de: Juez de Paz de Ñumi, Circunscripción Judicial de Guairá y Juez de Paz de Moisés Bertoni, **Edicto N° 08/2018** y en relación al **Edicto N° 09/2018**: Defensor Público Especializado en la Ley 5777/16 "De Protección Integral a las Mujeres contra todo tipo de Violencia" de las localidades de Guairá, Capital, Itapúa, Concepción, Amambay, Alto Paraná, Caaguazú, Ñeembucú, Misiones, Paraguari, San Pedro, Cordillera, Presidente Hayes y Central, manteniendo su postulación al cargo de Defensor Público Especializado en la Ley 5777/16 "De Protección Integral a las Mujeres contra todo tipo de Violencia" de Caazapá.

-Nota de la Abogada Yeruti B. Alderete, de fecha 18 de marzo de 2019.

Se da entrada a la nota de la Abogada Yeruti B. Alderete, por la que presenta renuncia a la postulación de cargos convocados a través del **Edicto 06/2018**: Juez Penal de Liquidación y Sentencia N° 2 de la Capital, Juez de Etapa de Ejecución Penal, Juez Penal de Garantías de Carapeguá, **Edicto 09/2018**: Defensor Público Especializado en la Ley N° 5777/16 "De la Protección Integral de las Mujeres contra todo tipo de Violencia" para Paraguari, Defensor Público Especializado en la Ley N° 5777/16 "De la Protección Integral de las Mujeres contra todo tipo de Violencia" para Caacupé, Defensor Público Especializado en la Ley N° 5777/16 "De la Protección Integral de las Mujeres contra todo tipo de Violencia" para Mcal. Estigarribia, Defensor Público Especializado en la Ley N° 5777/16 "De la Protección Integral de las Mujeres contra todo tipo de Violencia" para Luque.

-Nota del Abogado Aldo Javier Moreira, de fecha 18 de marzo de 2019.

Se da entrada del Abogado Aldo Javier Moreira, por la que presenta renuncia a su postulación al cargo de Juez de Garantías convocado a través del **Edicto 12/2018**.

-Nota del Abogado Orlando David Quintana Maldonado, de fecha 18 de marzo de 2019.

Se da entrada a la nota del Abogado Orlando David Quintana Maldonado, por la que presenta renuncia a la postulación de cargos convocados a través de los **Edictos 02/2018**: Agente Fiscal en lo Penal - Fiscalía Zonal de Capitán Bado, **Edicto 07/2018**: Juez de Primera Instancia en lo Penal de Santa Rita, **Edicto 09/2018**: Agente Fiscal en lo Penal para la Región III- Caaguazú, **Edicto 11/2018**: Agente Fiscal en lo Penal Region X- Chaco, Agente Fiscal Penal para Santa Rita - Alto Paraná.

-Nota del Abogado Jorge Antonio Narváez Dávalos, de fecha 18 de marzo de 2019.

Se da entrada a la nota del Abogado Jorge Antonio Narváez Dávalos, por la que presenta renuncia a su postulación para los cargos convocados a través del **Edicto 02/2018**: Agente

ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE

CARLOS RAUL CABRERA
MIEMBRO

JUAN BARTOLOME RAMIREZ
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRISKOVICH
MIEMBRO

LUÍS MARÍA BENÍTEZ RIERA
MIEMBRO

ADRIAN SALAS CORONEL
MIEMBRO



CLAUDIO BACCHETTA GHIRIANI
PRESIDENTE

Abg. Aniza Amambay González
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO

Fiscal, Fiscalía Zonal de Capitán Bado - Circunscripción Judicial de Amambay, Agente Fiscal - Fiscalía Zonal Mbutuy, Agentes Fiscales de Coronel Oviedo (dos), Agente Fiscal Itinerante (un), **Edicto 04/2018: Defensores Públicos para Caaguazú (dos), Cargos por Fenecimientos de Mandatos de la Circunscripción Judicial de Caaguazú.**

-Nota de la Abogada María Leticia Frachi Vargas, de fecha 19 de marzo de 2019.

Se da entrada a la Abogada María Leticia Frachi Vargas, por la que renuncia a su postulación al cargo de Miembro de Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial, Penal, Laboral de la Segunda Sala - Circunscripción Judicial de Caaguazú, convocado a través del **Edicto 02/2019.**

-Nota del Abogado Carlos Ramón Segovia Torres, de fecha 19 de marzo de 2019.

Se da entrada a la nota del Abogado Carlos Ramón Segovia Torres, por la que renuncia a la postulación de los cargos convocados a través del **Edicto 04/2018: Defensor en lo Penal, Defensor Público en lo Penal de Asunción, Defensor en lo Penal de Asunción, Defensor Público de Villarrica, Defensores del Departamento de Itapúa, Defensor del Departamento de Alto Paraná, Defensor de Ñeembucú, Defensor Público de Pilar, Defensores de San Juan Bautista, Defensores de San Lorenzo, Defensores de Lambaré, Defensor de Limpio, Defensores de Capiatá; Edicto 11/2018: Agente Fiscal- Fiscalía Zonal de San Ignacio de las Misiones, Agente Fiscal Penal de Ayolas - Misiones, Agente Fiscal de Villarrica, Edicto 12/2018: Agente Fiscal en lo Penal de Misiones, Agente Fiscal de Encarnación.**

-Nota de la Abogada Lourdes Patricia Ramírez Rolón, sin fecha, recepcionada en fecha 20 de marzo de 2019.

Se da entrada a la nota de la Abogada Lourdes Patricia Ramírez Rolón, por la que renuncia a su postulación a los siguientes cargos: **Edicto N° 07/2018, Juez de Ejecución de Pilar (fenecimiento) y Edicto N° 11/2018, Agente Fiscal Itinerante (2630), Agente Fiscal Itinerante (2629), Agente Fiscal Itinerante (2607) y Agente Fiscal Itinerante (2603).**

-Nota del Abogado Hilario Francisco Bustos Martínez, de fecha 20 de marzo de 2019, recepcionada en la misma fecha.

Se da entrada a la nota del Abogado Hilario Francisco Bustos Martínez, por la que renuncia a su postulación a los cargos convocados a través del **Edicto 04/2018, Defensores de Caacupé (fenecimiento), Defensor Público de Caacupé (fenecimiento), Defensores de San Lorenzo (fenecimiento), Defensores de Lambaré (fenecimiento), Defensor de Limpio (fenecimiento), Defensores de Capiatá (fenecimiento), Defensor en lo Civil y Penal de Luque (fenecimiento), Defensor en lo Civil y Penal de Lambaré (fenecimiento), Defensor en lo Civil y Penal de San Lorenzo (fenecimiento); Edicto N° 05/2018, Miembro del Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial, Penal y Laboral de la Niñez y la Adolescencia de Presidente Hayes - Boquerón (fenecimiento); Edicto N° 06/2018, Juez Penal Itinerante de Asunción (fenecimiento); Edicto N° 07/2018, Juez en lo Penal de Paraguari (fenecimiento), Juez Penal de Sentencia N° 2 de Cordillera (fenecimiento), Juez Penal de Sentencia N° 4 de Cordillera (fenecimiento), Juez de Ejecución Penal de Caacupé (fenecimiento), Juez Penal de Garantías de Capiatá**

ROBERTO EDEZ GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE

CARLOS RAUL CABRERA
MIEMBRO

JUAN BARTOLOME RAMIREZ
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRISOVICH
MIEMBRO

LUÍS MARÍA BENÍTEZ RIERA
MIEMBRO

ADRIAN SALAS CORONEL
MIEMBRO

Abg. Aniza Amambay González
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI
PRESIDENTE



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO

(fenecimiento), Juez Penal de Liquidación y Sentencia N° 1 de Luque (fenecimiento), Juez Penal de Liquidación y Sentencia N° 1 de San Lorenzo (fenecimiento), Juez Penal de Garantías de San Lorenzo (fenecimiento) y **Edicto N° 11/2018**, Agente Fiscal Itinerante (fenecimiento), Agente Fiscal de la Fiscalía Barrial de Asunción (fenecimiento), Agente Fiscal de la Fiscalía Barrial de Asunción (fenecimiento), Agentes Fiscales Itinerantes de la Capital (fenecimiento), Agente Fiscal Penal Itinerante de la Capital (fenecimiento), Agente Fiscal Itinerante (fenecimiento), Agente Fiscal Penal para Asunción, Barrial de la Capital (fenecimiento).

-Nota del Abogado Wilson David Velázquez Urunaga, de fecha 20 de marzo de 2019, recepcionada en la misma fecha.

Se da entrada a la nota del Abogado Wilson David Velázquez Urunaga, por la que renuncia a su postulación a los cargos convocados en los **Edictos 04/2018, 09/2018 y 12/2018**, quedando solamente en concurso para el **Edicto N° 08/2018**, Juzgado de Paz de Itacurubí del Rosario, cargo vacante.

Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve, hacer lugar** a lo solicitado por los recurrentes y **comunicar** a la Dirección de Informática de la Institución, a los efectos pertinentes.

10.- Informe del Presidente

10.1- Escrito de interposición de recurso de reposición.

Se da entrada al escrito presentado por el Dr. Ricardo José Merlo Faella, por el cual interpone recurso de reposición, contra el dictamen N° 7/2019, del Director de Asesoría Jurídica de la Institución, de fecha 18 de marzo del año en curso. Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve, remitir** a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Institución para un dictamen luego del cual el Pleno resolverá.

10.2- Nota del Abogado Lucas Chalub, de fecha 25 de marzo de 2019, recepcionada en la misma fecha.

Se da entrada a la nota del Abogado Lucas Chalub, por la que solicita su inclusión a la lista de habilitados para el examen de conocimientos generales del Fuero Penal, a llevarse a cabo en fecha 29 de marzo del corriente, renunciando a su puntaje anterior de 155 puntos. Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve, hacer lugar** a lo solicitado.

10.3.- Entrevista a postulantes, de los Edictos 02/2018, 04/2018, 05/2018, 06/2018, 07/2018, 09/2018, 11/2018 y 12/2018.

En relación a este punto, la Secretaria General, informa que el día de hoy se llevaron a cabo las entrevistas a postulantes, que habían solicitado una nueva fecha que por motivos varios, no

ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE

CARLOS RAÚL CABRERA
MIEMBRO

JUAN BARTOLOME RAMÍREZ
MIEMBRO

CRISTIAN E. KRISKOVICH
MIEMBRO

LUÍS MARÍA BENÍTEZ RIERA
MIEMBRO

ADRIAN SALAS CORONEL
MIEMBRO

CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI
PRESIDENTE

Abg. Aniza Amambay González
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO

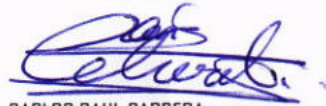
pudieron presentarse en los días establecidos por el Consejo, siendo la nómina la siguiente: Josefina Nieves Aghemo De Lorenzi, Teresita Ramona Alvarenga González de Domínguez, Gustavo Amarilla Arnica, Nancy Lidia Armoa Mirsellan, Mónica Amalia Ayala Villalba, Juan Daniel Benítez Miranda, Alba María Bogado Bareiro, Raquel Isabel Britez Díaz, Hugo Came Saldívar, Luis Fernando Chamorro Candia, Vicente Alberto Elizaur Britez, Susana Beatriz González Ríos, María Angélica Insaurrealde, Lorenzo Darío Lezcano Sánchez, Sergio Venancio Melgarejo Galeano, Jorge Luis Moreno Roter, Claudia Lorena Morínigo Montaña, Oscar David Neuman González, Zoraida Olgún Moreira, Norma Beatriz Ortiz Garcete, Lourdes Elizabeth Peña Villalba, Álvaro Rojas Almirón, Silvia Noelia Salinas González, María Alejandra Savorgnan González, Gladys Esther Torales Paez De Ovelar, Gustavo Ramón Torres López, Arcadio Ariel Villasboa Almada, dando así por concluido este punto del Proceso de Selección de Candidatos a ocupar cargos en la Magistratura. Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve, otorgar 10 puntos según lo establecido en el Art. 23 del reglamento vigente...** "las entrevistas tendrán un puntaje de hasta 10 (diez) puntos...", a los postulantes, cuya nómina antecede y **comunicar** al área correspondiente para la carga de los mismos.

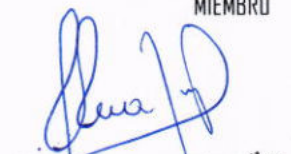
10.4.- Examen de Conocimientos Generales y Específicos, correspondiente a los Edictos 15/2018, 16/2018 y 02/2019.

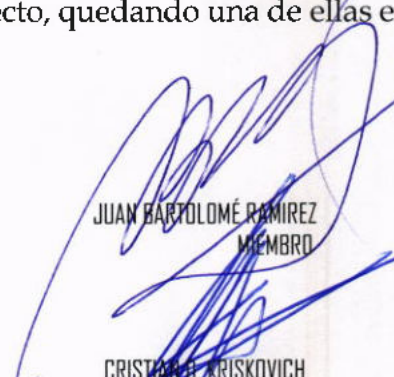
En este punto, el Presidente informa, que deben llevarse a cabo los Exámenes de Conocimientos Generales y Específicos, a postulantes de los Edictos 15/2018, 16/2018 y 02/2019. Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve, aprobar** el siguiente calendario: miércoles 10 de abril de 2019 (Niñez y Adolescencia - 12:00 horas), (Electoral - 15:00 horas); miércoles 24 de abril de 2019 (Laboral - 12:00 horas), (Multifuero - 15:00 horas) y jueves 25 de abril de 2019 (Civil y Comercial - 12:00 horas) y (Cuentas - 15:00 horas); **las inscripciones** se llevarán a cabo desde el día martes 02 hasta el martes 09 de abril de 2019, en Sede Secretaría, sito en Mariscal López 410 esq. Paí Pérez, **fijar** la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, para la realización de los exámenes.

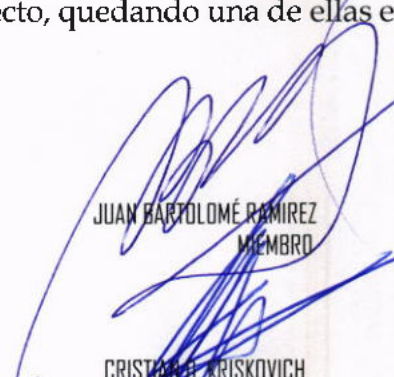
No habiendo otro punto que tratar, el Presidente levanta la sesión, siendo las dieciocho horas con treinta minutos, en mi carácter de Secretaria General extiendo esta acta, suscribiendo los presentes al pie de la misma, que consta de 12 (doce) fojas, redactada en dos ejemplares del mismo tenor, y a un solo efecto, quedando una de ellas en custodia de la Presidencia y otro en la Secretaría General.

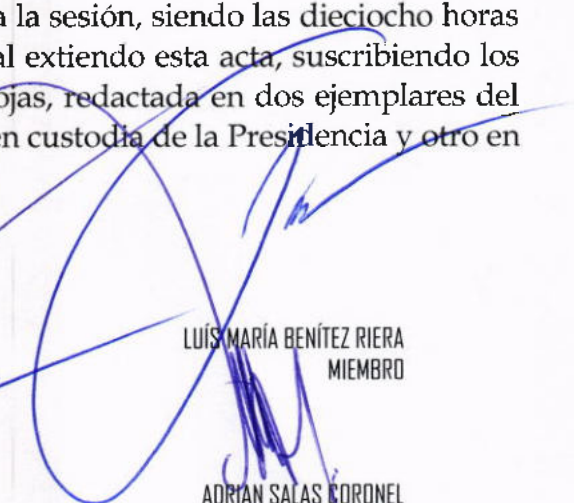

ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE

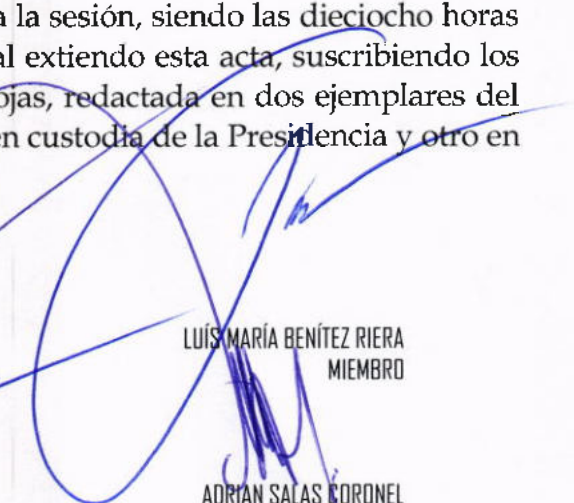

CARLOS RAÚL CABRERA
MIEMBRO


Abg. Aniza Amambay González
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

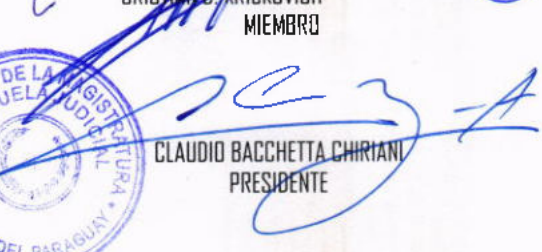

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO


CRISTIAN B. KRISOVICH
MIEMBRO


LUIS MARÍA BENÍTEZ RIERA
MIEMBRO


ADRIÁN SALAS
CORONEL
MIEMBRO




CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI
PRESIDENTE